



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN



NUEVOS MEDIOS DEL COMERCIO INTERBLOQUES: EL POTENCIAL DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE EL MERCOSUR Y LA UNIÓN EUROPEA

29 DE MAYO DE 2018

NOTA INFORMATIVA



Desde hace poco más de 18 años el MERCOSUR y la Unión Europea se encuentran negociando un Tratado de Libre Comercio como parte de una estrategia para aprovechar el potencial que ofrece la relación interbloques en términos económicos y comerciales. En el último año y medio, las partes han anunciado en diversas ocasiones avances importantes en este proceso de negociación. Sin embargo, los aspectos más sensibles y las posturas hasta cierto punto inflexibles de ambos bloques alrededor de temas concretos, han imposibilitado cerrar la negociación, y por lo pronto, la firma del acuerdo comercial interbloque aún está pendiente. No obstante, se prevé que en los próximos meses ambos bloques logren un consenso para concluir el tratado de libre comercio este año.

New means of inter-block trade: the potential of the Free Trade Agreement between MERCOSUR and the European Union

For more than 18 years, MERCOSUR and the European Union have been negotiating a Free Trade Agreement as part of a strategy to take advantage of the potential offered by the inter-block relationship from an economic and commercial perspective. In the last year and a half, the parties have announced on several occasions important advances in this negotiation process. Nevertheless, the most sensitive aspects and the positions, to some extent inflexible of both blocks around specific issues, haven't allowed the end of negotiations, and for now, the signing of the inter-block agreement is still pending. However, there are some possibilities that in the coming months both blocks will reach a consensus to conclude the free trade agreement this year.

Introducción

Desde hace poco más de 18 años el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Unión Europea (UE) se encuentran negociando un Tratado de Libre Comercio con el objetivo de aprovechar el potencial que ofrece la relación en términos económicos y comerciales. Fue a partir de la entrada en vigor en 1999 del Acuerdo Marco Interregional de Cooperación (AMIC), que ambos bloques decidieron iniciar un diálogo birregional para cooperar en distintos ámbitos de interés común con miras a concretar un Acuerdo de Asociación Estratégico birregional en el futuro, que incluya capítulos para la cooperación en el ámbito político, económico y comercial, y de esa manera aprovechar el potencial de la relación entre ambos bloques.

El interés por promover la alianza en el ámbito económico y comercial resultó ser de la mayor trascendencia dado el gran dinamismo que mostraba la relación intrabloque. Basta con mencionar que para el periodo entre 1998 y 2000, alrededor del 30% del comercio total del MERCOSUR era con la UE. Por lo tanto, ambas partes decidieron iniciar en abril del año 2000, el proceso de negociaciones para un acuerdo comercial interbloque. La negociación presentó importantes desafíos desde el inicio debido a las grandes diferencias en el nivel de desarrollo económico de ambos bloques y los intereses divergentes entre las partes. El interés central del MERCOSUR está enfocado en el comercio de bienes, especialmente en materia de productos agropecuarios. Por su parte, la Unión Europea busca parcialmente la apertura al mercado de bienes industriales, focalizándose en la liberación del comercio de servicios y de compras gubernamentales, en el tratamiento de sus inversiones y en la aceptación de nuevas reglas de protección de los derechos de propiedad intelectual. Sin embargo, después de haber hecho públicas sus ofertas de acceso a mercados y tras no llegar a un acuerdo, el MERCOSUR y la UE pausaron la negociación en 2004.

Y no fue sino hasta 2010 en Madrid, España, que tuvo lugar la reanudación formal de las negociaciones, en el marco de la VI Cumbre entre Europa y América Latina y el Caribe, lo que resultó en una serie de rondas subsecuentes en las que se ha buscado encontrar puntos de encuentro entre las propuestas de cada una de las partes. Ciertamente, existen divergencias muy marcadas a partir de las sensibilidades de los sectores al interior de los bloques. Empero, en diciembre pasado se celebraron reuniones paralelas durante la XI Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Argentina (10 al 13 de diciembre), con la intención de que en el marco del importante evento se lograra dar por finalizado el proceso de negociación. Más allá de que las partes reconocieron avances, se descartó la firma del instrumento. Asimismo, durante la última reunión de negociación sostenida el pasado 23 de abril en Bruselas, Bélgica, tampoco se logró la conclusión del Acuerdo. Todo indica que en los temas que aún están pendientes por resolverse, a saber: el acceso al mercado europeo de productos (principalmente carne bovina, azúcar, etanol, arroz), el acceso al mercado del MERCOSUR del sector automotriz europeo, cuestiones de propiedad intelectual como patentes de medicamentos o indicaciones geográficas de productos agrícolas (lácteos y vinos), entre otros, aún existen discrepancias muy marcadas. No obstante, es muy probable que ambos bloques logren un consenso en los próximos meses, lo que permitiría cerrar el tratado de libre comercio este año, tal como se tiene previsto.¹

¹ Reuters, "Brazil's Temer says Mercosur, EU 'a step away' from trade deal", 21 de marzo de 2018. Consultado el 28 de mayo de 2018 en: <https://www.reuters.com/article/us-brazil-trade-eu/brazils-temer-says-mercosur-eu-a-step-away-from-trade-deal-idUSKBN1GX32B>

En este contexto, la presente Nota Informativa pretende dar cuenta del estado en el que se encuentra la negociación para un tratado de libre comercio entre el MERCOSUR y la Unión Europea. Con la intención de hacer un análisis mucho más amplio, se incluyen algunos elementos sobre la importancia del comercio entre ambos bloques para ilustrar el potencial del acuerdo, y posteriormente se hace una breve descripción del proceso de negociación que se ha llevado a cabo desde abril de 2001 y hasta la última ronda de negociación celebrada en abril de 2018, destacando, por supuesto, los aspectos más relevantes de la postura de cada una de las partes durante todo el proceso, sobre todo aquellos que tiene que ver con los temas más sensibles de la negociación.

Integración del MERCOSUR y de la Unión Europea y su transformación comercial

Un bloque regional es el espacio en el cual las relaciones entre países vecinos se desarrollan más que las relaciones con el resto del mundo, con o sin acuerdos de integración económica.² La formación de bloques regionales económicos-comerciales son la respuesta lógica a la progresiva globalización y al aumento de los intercambios comerciales, puesto que posibilita el logro de una inserción internacional más adecuada y mejora las relaciones mercantiles, productivas y políticas en el seno de una región.³ En el marco de la negociación de un Tratado de Libre Comercio entre el MERCOSUR y la UE y ante su posible concreción, se analiza sucintamente la integración y la evolución de ambos bloques regionales.

MERCOSUR⁴

La firma en 1986 de un Protocolo de Integración, Cooperación y Desarrollo entre la República de Argentina y la República Federativa del Brasil, es considerado como el primer antecedente para la integración del MERCOSUR. El acuerdo buscaba integrar ambos territorios en un espacio común en función de los procedimientos y plazos establecidos mediante la remoción de obstáculos tarifarios y no tarifarios al comercio de bienes y servicios. A ese primer acuerdo se sumaron, luego, convenios bilaterales de cada uno de esos países con Uruguay y Paraguay, que ampliaban su alcance geográfico. Más tarde, en 1991, se concretó el nacimiento oficial del bloque mediante la firma del Tratado de Asunción por los entonces presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, el cual fue posteriormente aprobado por los Parlamentos nacionales. De esta manera, la región otorgó una

² Fraysal Yachir, "Bloques regionales en la economía mundial", *Revista UNAM*, octubre-diciembre 1995. Consultado el 24 de mayo de 2018 en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/pde/article/view/29277/27217>

³ José Antonio Segrelles, "Integración regional y globalización. Una reflexión sobre los casos del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) desde una perspectiva Europea", *Terra Livre*, vol. 18, Associação dos Geógrafos Brasileiros, Sao Paulo, 2002, pp. 63-74.

⁴ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Nota Informativa: "MERCOSUR y su nueva política comercial: la diversificación como respuesta a las amenazas del proteccionismo", México, *Senado de la República*, 14 de marzo de 2018.

respuesta conjunta a las demandas de apertura e inserción competitiva al sistema internacional. Durante fases posteriores, se logró la incorporación de Venezuela⁵ en 2006 y Bolivia en 2015.⁶

Los objetivos que se establecieron desde la firma del Tratado de Asunción convierten a la integración regional en una Unión Económica, misma que se caracteriza por establecer tanto una Unión Aduanera como un Mercado Común, mediante la participación de los países que integran de manera activa el bloque. Es decir, no se trata solo de la libre circulación de bienes o mercancías, sino de la circulación de los factores de la producción: bienes, personas, capitales y servicios.

La evolución comercial de esta agrupación ha transitado primero de un desarrollo interno hacia una apertura al exterior. En sus inicios, el MERCOSUR propuso fundamentalmente la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países miembros. Para ello se planteó la eliminación de los derechos aduaneros y el establecimiento de un arancel externo común. No obstante, en los últimos años, el bloque ha expandido sus prioridades al exterior, poniendo en marcha un importante plan de trabajo con acciones diplomáticas definidas para reactivar algunas negociaciones comerciales que se encontraban en suspenso. Asimismo, ha buscado fortalecer las existentes apostando al libre comercio y al estrechamiento de la vinculación política y económica con diversos países con los que ya contaba con un vínculo.

En la actualidad el MERCOSUR cuenta con acuerdos de libre comercio con Egipto, Israel, Perú, Bolivia y Chile. Asimismo, con un Acuerdo de Complementación Económica con México y Acuerdos Comerciales Preferenciales con la Unión Aduanera de África Meridional (SACU, por sus siglas en inglés) e India; así como con un Acuerdo de Asociación Económica con Colombia.⁷ En el mismo sentido y en respuesta a las exigencias del entorno global, el bloque sudamericano se encuentra negociando (además del TLC con la Unión Europea) tratados comerciales con la Alianza del Pacífico,⁸ la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA),⁹ Corea del Sur y Japón. Esta apertura global, ha convertido al MERCOSUR en el cuarto bloque comercial más importante del mundo.

Unión Europea

El proyecto de la integración europea nace en la búsqueda de mantener la paz en el continente, después de haber sufrido dos guerras mundiales. Dicha meta se basa en la premisa de que mientras los estados europeos estén económicamente interconectados habrá un menor riesgo de un conflicto regional.¹⁰ El primer paso para la integración se dio con la firma en 1951 y posterior entrada en vigor (1952) del Tratado de París. Mediante este acuerdo se estableció la formación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, integrada por Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo y

⁵ Venezuela se encuentra suspendida en todos los derechos y obligaciones inherentes a su condición de Estado parte a raíz de la situación política que se vive actualmente en ese país y de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 5° del Protocolo de Ushuaia sobre un compromiso democrático. Por lo tanto, Venezuela es un observador en las negociaciones comerciales.

⁶ El ingreso de Bolivia se encuentra aún pendiente de la ratificación por parte del Congreso de Brasil, principalmente por las supuestas imperfecciones del régimen democrático boliviano y por la posible creación de obstáculos a la celebración de acuerdos entre el MERCOSUR y demás países y bloques regionales

⁷ Sistema de Información sobre Comercio Exterior, "Acuerdos Comerciales: MERCOSUR", *Organización de los Estados Americanos*, s.f. Consultado el 29 de mayo de 2018 en: http://www.sice.oas.org/maps_es/indiceMapas_es.asp

⁸ Integrada por Chile, Colombia, México y Perú

⁹ Integrada por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

¹⁰ Comisión Europea, "Los padres fundadores de la Unión Europea: comprender las políticas de la Unión Europea", *Unión Europea*, Bélgica, mayo de 2012, p. 5.

Países Bajos; y que pretendía suprimir aranceles, subvenciones nacionales y medidas discriminatorias entre los países en relación con estos bienes, con la intención de asegurar así la libre competencia en el sector y obtener precios más baratos y abastecimiento sin interrupción.¹¹

Posteriormente, en el año de 1957 se firmó el Tratado de Roma, en el que se establecía la Comunidad Económica Europea (CEE), integrada con los mismos seis países, pero con el fin de trabajar para la integración y el crecimiento económico a través del comercio. El instrumento que dio origen a la CEE, denominado Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Europea tuvo el objetivo de trabajar para la integración y el crecimiento económico a través del comercio, por lo que básicamente creó entre las partes una unión aduanera que eliminó las barreras comerciales y estableció una política común en materia de comercio exterior. En ese momento, el mercado común se basó en la libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales. Con la eliminación de tarifas para el intercambio comercial, y el desarrollo económico de la década de los sesentas, los miembros de la comunidad experimentaron los beneficios de un mercado abierto. También en esta época se dio la primera anexión de nuevos países. Las primeras incorporaciones sucedieron en 1973 con la entrada de Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido. Posteriormente a la comunidad se integraron otros Estados hasta sumar 28 miembros en 2013, no obstante, de concretarse el Brexit, pasaría a estar integrada por 27 Estados miembros.¹²

Desde sus comienzos, la CEE tenía por objetivo “el desarrollo económico y armonioso de todos los países que la integra”, lo que motivó una mayor colaboración comercial entre los Estados miembros mediante la aproximación de las políticas nacionales y la aplicación de políticas de mercado común. Dicha colaboración se tradujo en la consolidación de una Unión Aduanera que facilitase el mercado interno y externo.¹³

A lo largo de los años la política comercial de la Unión Europea ha sufrido múltiples transformaciones. En cuanto a los avances en la consecución de su mercado interior, la UE inició en la década de 1960 la progresiva abolición de los derechos arancelarios y de las restricciones cuantitativas de los Estados miembros. Sin embargo, no fue sino hasta el 1° de enero de 1993 cuando los conceptos de importación y exportación intra-comunitarias pierden toda su significación. Es entonces, cuando los Estados miembros de la Unión Europea pasan a considerarse, parte de un solo mercado.¹⁴

En sus relaciones comerciales al exterior, el compromiso europeo por el desarrollo armonioso del comercio mundial, en la supresión progresiva de las restricciones a los intercambios internacionales y a la reducción de las barreras arancelarias, nació con el propio compromiso comunitario. El Mercado Común exigía, por un lado, el establecimiento de un Arancel Aduanero Común, y por otro la regulación uniforme de los regímenes de comercio aplicables a las importaciones de mercancías procedentes de terceros países. Sin embargo, la ausencia de una definición clara de los objetivos a conseguir y de las estrategias a seguir, hizo que las relaciones con terceros no fueran en un principio

¹¹ European Union Law, “Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero”, *EUR-Lex*, s.f. Consultado el 24 de mayo de 2018 en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM%3Axy0022>

¹² *Idem*

¹³ Ana Cristina Mingorance Arnaiz, “La Unión Europea en el comercio internacional”, *Universidad de San Pablo CEU*, 2000. Consultado el 29 de mayo de 2018 en: <file:///D:/ana.sandoval/Downloads/la-union-europea-como-bloque-en-el-comercio-internacional-0.pdf>

¹⁴ *Idem*

prioritarias para el bloque europeo. Hoy, sin embargo, con los objetivos más definidos, (apoyar el sistema de comercio multilateral, gestionar y aplicar las normas comerciales, y contribuir a la industrialización y crecimiento de los países en vías de desarrollo), se ha convertido en uno de los temas prioritarios para la Comisión y el Consejo Europeo.¹⁵ En la actualidad, la Unión Europea cuenta con diversos tratados comerciales en todas las regiones del mundo y se encuentra negociando activamente acuerdos comerciales con Japón, México, Chile, Australia y Nueva Zelanda.¹⁶

Importancia del comercio entre ambos bloques: potencialidades de un TLC

Desde 1995, las relaciones entre el MERCOSUR y la UE se han sustentado en el Acuerdo Marco Interregional de Cooperación (AMIC), firmado el 15 de diciembre de 1995 y cuya entrada en vigor tuvo lugar hasta el 1° de julio de 1999.¹⁷ El Acuerdo Marco estableció la meta conjunta de cooperar en distintos ámbitos de interés común con miras a concretar un Acuerdo de Asociación Estratégico birregional en el futuro, que incluya capítulos para la cooperación en el ámbito político, económico y comercial y de esa manera aprovechar el potencial de la relación entre ambos bloques.¹⁸

Fue a partir de entonces que las partes convinieron en establecer un diálogo birregional para definir los objetivos y alcances del acuerdo. Ambos bloques coincidieron en la importancia de profundizar en los intercambios económicos y comerciales. Bajo esa premisa decidieron iniciar en abril del año 2000, las negociaciones para un tratado de libre comercio intrabloque. Cabe mencionar que para el periodo entre 1998 y 2000, alrededor del 30% del comercio total del MERCOSUR era con la UE, lo que explica, en cierta medida, el interés inicial de ambas partes por profundizar la relación. De ese comercio, alrededor del 85% de las exportaciones europeas con destino al MERCOSUR eran productos metálicos, maquinaria y equipo, y productos de la industria química, mientras que el 70% de las exportaciones del bloque latinoamericano hacia el mercado europeo eran esencialmente productos agrícolas, alimentos, bebidas, tabaco, y en menor medida algunos productos metálicos, maquinarias y equipos y extracción de hierro.¹⁹ El comercio de servicios también era importante, pues desde la firma del AMIC, los flujos totales de servicios entre el MERCOSUR -sin contar a Paraguay, por falta de datos oficiales- y la UE llegaron a 5.6 mil millones de euros, con un superávit europeo de 736 millones de euros, y en la fecha de la entrada en vigor del AMIC (1999) ascendieron hasta 8.4 mil millones de euros, siendo el superávit europeo de poco más de mil millones de euros.²⁰

¹⁵ *Idem*

¹⁶ Secretaría de Estado de Comercio "Acuerdos Comerciales de la UE", *Gobierno de España*, s.f. Consultado el 29 de mayo de 2018 en: <http://www.comercio.gob.es/es-ES/comercio-exterior/politica-comercial/relaciones-bilaterales-union-europea/Paginas/pa%C3%ADses-y-regiones.aspx>

¹⁷ Adrián Makuc, Gabriela Duhalde y Ricardo Rozemberg, "La negociación MERCOSUR-Unión Europea a veinte años del Acuerdo Marco de Cooperación: Quo Vadis?", *Banco Interamericano de Desarrollo*, agosto 2015, p.1.

¹⁸ European Union Law, "El acuerdo marco interregional de cooperación CE-Mercosur", de mayo de 2007. Consultado el 24 de mayo de 2018 en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM:r14013>

¹⁹ Adrián Makuc, Gabriela Duhalde y Ricardo Rozemberg, *op. cit.*

²⁰ Manuel Cienfuegos Mateo, "El Mercosur y la UE: Balance de una década de negociaciones para la creación de una asociación birregional y perspectivas de futuro", *EU-LAC Foundation*, s.f. Consultado el 24 de mayo de 2018 en: <https://eulacfoundation.org/es/system/files/EI%20Mercosur%20y%20la%20UE%20balance%20de%20una%20década%20de%20negociaciones.pdf>

La especialización de los países del MERCOSUR se concentraba básicamente en el sector agroalimentario, mientras que la UE exportaba productos de mayor valor agregado, incluidos los servicios. No obstante, a pesar de la apertura del mercado europeo en términos generales, algunos productos del sector agroalimentario aún se mantenían altamente protegidos. De ahí que negociar un TLC representó la oportunidad para el MERCOSUR de ampliar su acceso al mercado europeo mediante la reducción de las barreras al comercio, sobre todo en los sectores más protegidos, mientras que la UE obtendría mayores ventajas que se traducirían en un incremento de sus flujos, no solo comerciales, sino también de inversión, en especial en los sectores bancario, de telecomunicaciones, manufacturero y financiero. Prácticamente la cuarta parte de la IED recibida en América Latina y el Caribe proviene de la UE, por lo que el diagnóstico era, desde ese momento, que un TLC impactaría de forma positiva en la economía europea, a partir del crecimiento en el sector de los servicios y la industria.²¹

El inicio de las negociaciones también fue muy relevante para ambos bloques en términos políticos. Para el MERCOSUR, esto le permitió avanzar hacia una inserción internacional sustentada en un regionalismo abierto basado en la promoción de la liberalización intrabloque, al tiempo que buscaba una mayor apertura hacia el resto del mundo. Además, implicó un reconocimiento explícito por parte de la UE, lo que lo posicionó como un actor internacional que, aunado a la consolidación democrática de los países del bloque y el aumento en el comercio intrarregional, llamaron la atención de la comunidad internacional.²²

Mientras que para la Unión Europea, fue un paso importante hacia la implementación de su estrategia de diversificación comercial con los países en desarrollo, de ahí que los esfuerzos estuvieran orientados a lograr una mayor vinculación con estos mercados, especialmente con Brasil, una economía que mostraba expectativas de crecimiento muy positivas y que había adquirido un importante liderazgo entre los países en desarrollo, sobre todo de cara a la ronda Doha de la Organización Mundial del Comercio (OMC) celebrada en noviembre de 2001 en Qatar. El interés de la UE radicó en asegurar sus ventajas comerciales en otros mercados como el MERCOSUR, más allá de lo que se lograra negociar en el ámbito comercial multilateral.²³

Pero más allá de las motivaciones de cada una de las partes para negociar un TLC, destacan otros aspectos de la relación económica intrabloque para entender su relevancia. Actualmente, la UE es el segundo socio comercial del MERCOSUR, tan solo después de China, y con quien realiza poco más del 20% de su comercio total. De ahí que la UE es el principal proveedor y el segundo destino

²¹ *Idem.*

²² *Idem.*

²³ La Ronda de Doha es la ronda de negociaciones comerciales más reciente entre los Miembros de la OMC. Tiene por objeto lograr una importante reforma del sistema de comercio internacional mediante el establecimiento de medidas encaminadas a reducir los obstáculos al comercio y de normas comerciales revisadas. El programa de trabajo abarca unas 20 esferas del comercio. La Ronda se denomina también semioficialmente el Programa de Doha para el Desarrollo, ya que uno de sus objetivos fundamentales es mejorar las perspectivas comerciales de los países en desarrollo. La Ronda se inició oficialmente en la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Doha (Qatar) en noviembre de 2001. La Declaración Ministerial de Doha establecía el mandato para las negociaciones, entre ellas las relativas a la agricultura, los servicios y un tema de propiedad intelectual, que habían comenzado antes. En Doha, los Ministros aprobaron también una decisión sobre el modo de abordar los problemas con que tropiezan los países en desarrollo para aplicar los actuales Acuerdos de la OMC. Para más información visite: Temas comerciales, "LA Ronda Doha", OMC, 2018. Consultado el 25 de mayo de 2018 en: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dda_s/dda_s.htm

más importante para las exportaciones latinoamericanas.²⁴ Por su parte, el MERCOSUR es también un importante destino para las exportaciones de la UE, siendo Brasil por sí solo su socio comercial más grande de entre los países del bloque.²⁵ Además, a diez años del establecimiento de la Asociación Estratégica Brasil-Unión Europea, la UE se ha convertido en el mayor inversor de Brasil, mientras que éste ya es el quinto mayor inversor en la comunidad europea.²⁶

En el año 2017, las exportaciones de la UE hacia el MERCOSUR sumaron 44.3 mil millones de euros, 6.5% más con respecto al año anterior, mientras que las exportaciones del bloque latinoamericano hacia la UE alcanzaron los 42 mil millones de euros, lo que representó un crecimiento del 3.3% en comparación con el año anterior. Así, el comercio total en el año sumó 86.3 mil millones de euros, resultando en un balance positivo para la UE de poco más de 2.3 mil millones de euros.²⁷

Del total de las exportaciones de la UE al MERCOSUR, el 28% fueron maquinaria, 17% equipo de transporte y 24% productos químicos y farmacéuticos, principalmente. Por su parte, del total de las exportaciones del MERCOSUR hacia la UE, el 24% fueron básicamente productos agrícolas como alimentos, bebidas y tabaco, 18% productos vegetales como soja y café, y 6% productos cárnicos y otros productos de origen animal.²⁸

Destaca también el comercio en servicios, que representa poco más del 24% de las exportaciones de la UE al MERCOSUR.²⁹ En 2015 alcanzaron 22 mil millones de euros.³⁰ Lo mismo para los flujos de inversión, donde el MERCOSUR se mantiene como el principal destino de las inversiones de la UE en la región. Los flujos de IED europea hacia el MERCOSUR representan el 5% del total con el mundo, mismos que aumentaron de 130 mil millones de euros en el 2000 a 378 mil millones de euros en 2015. Además, las empresas de servicios de la UE mantienen negocios en el MERCOSUR con valor de más de 21.5 mil millones de euros, principalmente en los sectores de tecnología de la información, telecomunicaciones, servicios comerciales, servicios financieros y transporte.³¹ El MERCOSUR, por su parte, tiene un stock de capital en la UE valuado en alrededor de 115 mil millones de euros (est. 2014).³²

Se observa que ahora la oferta exportable de los países del MERCOSUR se concentra en productos agropecuarios y manufacturas. Los cuatro países latinoamericanos han aumentado su productividad

²⁴ Al respecto, cabría señalar que el principal destino de las exportaciones del Mercosur es China.

²⁵ En 2015, Mercosur fue el décimo mercado de exportación más grande para los productos de la UE, siendo Brasil el 10º socio comercial más grande del bloque europeo y el 14º mercado de exportación más importante. Para más información consulte: European Commission, "Comprehensive Free Trade Agreement with Mercosur", mayo 2016. Consultado el 25 de mayo de 2018 en: http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2016/may/tradoc_154559.pdf

²⁶ La Asociación Estratégica Brasil-Unión Europea fue establecida por la Declaración de Lisboa, el 4 de julio de 2007. Para más información visite: Ministerio de Relaciones Exteriores, "Comunicado Conjunto Brasil-Unión Europea – Diez años de la Asociación Estratégica", 4 de julio de 2017. Consultado el 29 de mayo de 2018 en: <http://www.itamaraty.gov.br/es/notas-a-la-prensa/16751-comunicado-conjunto-brasil-union-europea-diez-anos-de-la-asociacion-estrategica>

²⁷ European Commission, "European Union, Trade in goods with Mercosur 4", *Directorate-General for Trade*, 16 de abril de 2018. Consultado el 25 de mayo de 2018 en: http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2006/september/tradoc_113488.pdf

²⁸ European Commission, "Mercosur", Countries and regions, 19 de abril de 2018. Consultado el 25 de mayo de 2018 en: <http://ec.europa.eu/trade/policy/countries-and-regions/regions/mercosur/>

²⁹ European Commission, "Comprehensive Free Trade Agreement with Mercosur", *op. cit.*

³⁰ Las cifras más completas en lo relativo al comercio de servicios entre ambos bloques son del 2015.

³¹ European Commission, "EU-MERCOSUR Association Agreement", s.f. Consultado el 25 de mayo de 2018 en: http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2017/december/tradoc_156465.pdf

³² European Commission, "Mercosur", *op. cit.*

sobre todo en el sector de productos cárnicos y lácteos, así como de otros productos tradicionales como el cacao o el café, por mencionar algunos. Dado que estos productos son los que enfrentan mayores restricciones de acceso al mercado europeo, para el MERCOSUR los principales beneficios derivados de un acuerdo con el bloque comunitario resultarían en la eliminación no solamente de los derechos de importación, sino también de otras restricciones no arancelarias vigentes y aplicadas en este sector. En ese sentido, el MERCOSUR requiere de mayor acceso en aquellos productos con enorme potencial para los países latinoamericanos como en el caso de la carne de res, el etanol, el azúcar y las aves de corral, mismos que son sensibles para la UE.³³

En cuanto a los bienes manufacturados, se presenta una situación más compleja, dado que la estructura productiva de bienes industriales en Argentina y Brasil es muy diferente a la de Paraguay y Uruguay, donde los primeros producen un conjunto de bienes en diversos sectores. No obstante, es en el sector industrial argentino y brasileño donde han surgido mayores resistencias frente a un acuerdo con la UE. Lo anterior, dado que existe una mayor competitividad de los productos europeos en comparación con los del MERCOSUR. De ahí que los productos manufacturados sean los que presentan mayor protección en la oferta del bloque, sobre todo para la industria maquinaria y equipo y bienes del sector automotriz.³⁴

Por su parte, la oferta exportable europea está fundamentalmente conformada por productos industriales, seguido de los servicios. La UE goza indudablemente de mayores ventajas competitivas en la mayoría de los sectores manufactureros, sobre todo en productos farmacéuticos, químicos, maquinaria y equipo y bienes del sector automotriz. Actualmente, los aranceles del MERCOSUR en esos sectores son significativos. Por ejemplo, a los automóviles se les aplica un arancel del 35%, a los productos de maquinaria clave entre el 20-35% y hasta el 14% a los productos farmacéuticos. El interés del sector industrial europeo en el Acuerdo radica precisamente en la necesidad de fortalecer su productividad en los sectores en los que se han visto severamente debilitados ante la competencia de las economías asiáticas, principalmente de China. Lo mismo para el sector servicios, pues la liberalización del comercio con el MERCOSUR ofrece grandes oportunidades para la exportación de servicios ambientales, profesionales, y de negocios, así como en los subsectores de telecomunicaciones y servicios financieros, principalmente.

³³ European Comission, "EU-MERCOSUR Association Agreement", *op. cit.*

³⁴ Adrián Makuc, Gabriela Duhalde y Ricardo Rozemberg, *op. cit.*

Proceso de negociación del TLC MERCOSUR-UE

El alcance y los objetivos del acuerdo se definieron en la primera ronda de negociaciones en abril de 2000; no obstante, después de haber hecho públicas sus ofertas de acceso a mercados y tras no llegar a un acuerdo, el MERCOSUR y la UE pausaron la negociación en 2004.³⁵

Como se menciona anteriormente, la negociación presentó importantes desafíos desde el inicio debido a las grandes diferencias en el nivel de desarrollo económico de ambos bloques y los intereses divergentes entre las partes. El interés central del MERCOSUR está enfocado en el comercio de bienes, especialmente de productos agropecuarios. Por su parte, la Unión Europea busca parcialmente la apertura al mercado de bienes industriales, focalizándose en la liberación del comercio de servicios y de compras gubernamentales, en el tratamiento de sus inversiones y en la aceptación de nuevas reglas de protección de los derechos de propiedad intelectual.³⁶

Como muestra la Tabla 1, a partir del 2000 y hasta octubre de 2004 se llevaron a cabo 15 rondas de negociación y dos reuniones Ministeriales.

Tabla 1. Cronología de la primera etapa del proceso de negociación MERCOSUR – UE (2000-2004)

Número de ronda	Fecha	Lugar
I° Ronda	6-7 de abril de 2000	Buenos Aires, Argentina
II° Ronda	13-16 de junio de 2000	Bruselas, Bélgica
III° Ronda	7-10 de noviembre de 2000	Brasilia, Brasil
IV° Ronda	19-22 de marzo de 2001	Bruselas, Bélgica
V° Ronda	02-06 de julio de 2001	Montevideo, Uruguay
VI° Ronda	29-31 de octubre de 2001	Bruselas, Bélgica
VII° Ronda	8-11 de abril de 2002	Buenos Aires, Argentina
1era Ministerial	23 de julio 2002	Río de Janeiro, Argentina
VIII° Ronda	11-14 de noviembre de 2002	Brasilia, Brasil
IX° Ronda	17-21 de marzo de 2003	Bruselas, Bélgica
X° Ronda	23-27 de junio de 2003	Asunción, Paraguay
2nda Ministerial	12 de noviembre de 2003	Bruselas, Bélgica
XI° Ronda	02-05 de diciembre de 2003	Bruselas, Bélgica
XII° Ronda	08-12 de marzo de 2004	Buenos Aires, Argentina
XIII° Ronda	03-07 de mayo de 2004	Bruselas, Bélgica

³⁵ Sistema de Información sobre Comercio Exterior, “MERCOSUR-Unión Europea”, *Organización de los Estados Americanos*, sf. Consultado el 24 de mayo de 2018 en: http://www.sice.oas.org/TPD/MER_EU/MER_EU_s.asp

³⁶ Adrián Makuc, Gabriela Duhalde y Ricardo Rozemberg, *op. cit* p. 2.

XIV° Ronda	Junio de 2004	Buenos Aires, Argentina
XV° Ronda	Agosto de 2004	Bruselas, Bélgica

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información sobre Comercio Exterior de la Organización de los Estados Americanos.

La primera reunión del Comité de Negociaciones birregionales (CNB) MERCOSUR – UE se celebró el 6 y 7 de abril del año 2000 en Buenos Aires, Argentina. Ahí ambos bloques acordaron un documento en común que contenía los principios y objetivos para la negociación; el documento incluía la liberalización bilateral y recíproca del comercio de bienes y servicios conforme a las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC); la mejora en el acceso a compras gubernamentales en los mercados de bienes, y servicios; una mayor apertura y un ambiente no discriminatorio a las inversiones; adecuada y efectiva protección de los derechos de propiedad intelectual; políticas de competencia; disciplinas en materia de defensa comercial y un mecanismo de solución de controversias. En la misma reunión se estableció la estructura de tres grupos técnicos: GT1 que se encargaría de los temas correspondientes a comercio de bienes; GT2 a comercio de servicios y GT3 a compras del Estado.³⁷

A partir de la cuarta ronda surgiría una de las principales divergencias relacionada con cuestiones metodológicas. El MERCOSUR buscaba definir objetivos específicos para cada uno de los temas; mientras la UE proponía intercambiar ofertas y presentar textos sobre diversos aspectos, sin determinar los objetivos ni definir reglas que guiaran la presentación de ofertas. En la quinta ronda, la UE presentó unilateralmente una oferta arancelaria y textos de negociación sobre bienes, servicios y compras gubernamentales. A lo que el MERCOSUR respondió presentando la propia en la sexta ronda, misma que consistía en la liberalización del comercio de bienes, servicios y de compras gubernamentales, introduciendo -como condicionalidades- el tema de distorsiones y asimetrías, al exigir un mecanismo que permitiera compensar a los países que integran el bloque sudamericano y la utilización de medidas de ayuda interna por la UE que pudieran estimular las exportaciones y dificultar las importaciones de parte del bloque europeo. Es importante señalar que en la propuesta presentada por la UE los productos excluidos eran los de mayor interés para el MERCOSUR (agroalimentos). Para la comunidad europea, estos productos debían entrar bajo un sistema de cuotas.³⁸

Durante la octava reunión tampoco se logró un acuerdo sobre las ofertas; no obstante, se convino que para la novena se presentaría por ambas partes una nueva propuesta. Cuando llegó la fecha, se examinaron ambas ofertas, sin embargo, ambas partes se mostraron insatisfechas. El MERCOSUR reclamaba que la UE no había presentado una oferta mejorada en materia agrícola, mientras que la UE reclamaba la escasa ampliación de la oferta presentada inicialmente por el MERCOSUR. En los aspectos positivos, durante esta reunión se avanzó en los textos de las disciplinas vinculadas al acceso a mercados, se registraron progresos en el capítulo de competencia y en las propuestas en materia de solución de diferencias.³⁹

³⁷ Adrián Makuc, Gabriela Duhalde y Ricardo Rozemberg, *op. cit.* pp. 7-8

³⁸ *Ibid.* p. 10.

³⁹ *Ibid.* p. 11.

Durante las rondas posteriores se postergó el intercambio de nuevas ofertas de negociación mejorada, no siendo hasta la ronda XIV cuando las partes presentaron nuevas propuestas. Después de analizarlas, desde el punto de vista del MERCOSUR la oferta de la UE en los productos de mayor interés para el bloque no era satisfactoria. A pesar de las ofertas “mejoradas”, la UE no había logrado una propuesta atractiva en acceso a mercado para bienes agropecuarios. Además, en aquellos sectores en los cuales el bloque sudamericano tenía mejores posibilidades de competir con la producción comunitaria (textiles y calzado), la UE exigía un trato recíproco estricto para considerar la posibilidad de otorgar mejoras significativas en el acceso a mercado de los productos agrícolas y agroindustriales.⁴⁰

En septiembre se llevó a cabo el último intercambio de ofertas antes de la interrupción de las negociaciones en octubre de 2004. Por un lado, la nueva oferta del MERCOSUR en bienes era más acotada que la presentada anteriormente. Por otro lado, la oferta de la UE era prácticamente la misma que la presentada en mayo, pero con más condicionalidades donde existían importantes asimetrías entre lo que se ofrecía y se demandaba. La toma de posiciones enfrentadas en la mesa de negociación, lejos de posibilitar la concreción de un acuerdo que implicara ganancias mutuas (negociación integrativa), llevó a una negociación del tipo distributiva; misma que supone transacciones de “suma cero” en las que las ganancias de una parte implican pérdidas para la otra.⁴¹

El 4 de mayo de 2010 la Comisión Europea -en el contexto de la de la crisis económica y financiera internacional- decidió reanudar las negociaciones. A partir de entonces, se habían estado realizando rondas subsecuentes, no obstante, el proceso de negociación continuó con discordancias principalmente en la oferta de productos agrícolas, cárnicos y de biocombustibles, sectores que posteriormente fueron calificados como “ultrasensibles”.⁴² La última ronda se celebró en Bruselas del 24 al 27 de abril del año en curso; sin embargo, tampoco se logró un acuerdo entre las partes.

⁴⁰ *Ídem*

⁴¹ *Ibid.* p. 12

⁴² Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Nota Informativa: “MERCOSUR y su nueva política comercial: la diversificación como respuesta a las amenazas del proteccionismo”, *op. cit.*

La Tabla 2 muestra la cronología a partir de la reanudación de negociaciones en junio de 2010.

**Tabla 2. Cronología de la segunda etapa del proceso de negociación
 MERCOSUR – UE (2010 – actualidad)**

Número de ronda	Fecha	Lugar
I° Ronda	29 de junio al 02 de julio de 2010	Buenos Aires, Argentina
II° Ronda	11-15 de octubre de 2010	Bruselas, Bélgica
III° Ronda	06-07 de diciembre de 2010	Brasilia, Brasil
IV° Ronda	14-18 de marzo de 2011	Bruselas, Bélgica
V° Ronda	02-06 de mayo de 2011	Asunción, Paraguay
VI° Ronda	04-08 de julio 2011	Bruselas, Bélgica
VII° Ronda	07-11 de noviembre 2011	Montevideo, Uruguay
VIII° Ronda	12-16 de marzo 2012	Bruselas, Bélgica
IX° Ronda	22-26 de octubre de 2012	Brasilia, Brasil
1era Ministerial	26 de enero de 2013	Santiago de Chile
2nda Ministerial	11 de junio de 2015	Bruselas, Bélgica
X° Ronda	10-14 de octubre de 2016	Bruselas, Bélgica
XI° Ronda	14-10 de marzo de 2017	Buenos Aires, Argentina
XII° Ronda	03-07 de julio de 2017	Bruselas, Bélgica
XIII° Ronda	02-06 de octubre de 2017	Brasilia, Brasil
XIV° Ronda	06-10 de noviembre de 2017	Brasilia, Brasil
XV° Ronda	29 de noviembre al 08 de diciembre de 2017	Bruselas, Bélgica
XI° Conferencia Ministerial OMC	10-13 de diciembre de 2017	Buenos Aires, Argentina
3era Ministerial	30 de enero de 2018	Bruselas, Bélgica
XVI° Ronda	21 de febrero al 02 de marzo de 2018	Asunción, Paraguay
XVII° Ronda	24-27 de abril de 2018	Bruselas, Bélgica

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información sobre Comercio Exterior de la Organización de los Estados Americanos.

El inicio formal de la reanudación de las negociaciones se concretó en la VI Cumbre entre Europa y América Latina y el Caribe desarrollada en mayo de 2010 en Madrid. La Comisión Europea buscó reanudar estas negociaciones considerando que el acuerdo con el bloque sudamericano constituiría una alternativa para un mayor acceso a mercados dinámicos, principalmente al brasileño (el mayor del bloque).⁴³

Durante la ronda de relanzamiento de negociaciones, ente el 29 de junio y 2 de julio de 2010, se acordó el establecimiento de nuevos Grupos de Trabajo y la definición de los puntos de partida de

⁴³ Adrián Makuc, Gabriela Duhalde y Ricardo Rozemberg, *op. cit.* p. 23

cada capítulo. Terminando esa ronda, en un comunicado conjunto, las partes señalaron que revisarían los textos de negociación presentados en 2004 y tratarían de actualizarlos para establecer borradores que servirían como puntos de partida para el inicio de la segunda etapa de negociaciones.⁴⁴

El MERCOSUR presentó propuestas específicas sobre crestas arancelarias⁴⁵ y subvenciones a la exportación, y anticipó que efectuaría una propuesta detallada en materia de ayudas internas. En el caso del capítulo de medidas sanitarias y fitosanitarias, el bloque preparó una propuesta basada en un marco birregional de reconocimiento mutuo y medidas de facilitación comercial a acordar bilateralmente. Por su parte, la UE propuso una ampliación sustantiva de la protección de la propiedad intelectual e indicaciones geográficas.⁴⁶

Durante la tercera ronda, desarrollada en Brasilia, a fines del mismo año, se acordó un intercambio de ofertas de concesiones arancelarias durante el siguiente encuentro. Sin embargo, este acuerdo no logró concretarse. De hecho, la imposibilidad de cumplir los compromisos asumidos en materia de presentación de ofertas se convertiría en una constante en el proceso negociador. De la sexta a la novena ronda tampoco hubo intercambio de ofertas, sin embargo, se logró concretar avances en textos referentes a servicios, compras públicas, aduanas, facilitación del comercio, propiedad intelectual y reglas de origen.⁴⁷

Las divergencias al interior del MERCOSUR tampoco facilitaban la negociación. La posición del Gobierno argentino se mantenía reticente a continuar las negociaciones en los términos planteados, argumentando el tema de las asimetrías entre los bloques y el impacto en el empleo en la industria y en el sector de servicios locales. Sin embargo, el cambio de Gobierno en Argentina con la elección de Mauricio Macri en 2015 y el ascenso de Michel Temer en Brasil en 2016 facilitaron las negociaciones. No obstante, los puntos de discrepancia seguían siendo prácticamente los mismos que en 2004, el MERCOSUR no aceptaría la oferta de apertura de la Unión Europea en el sector agropecuario y la Unión Europea tampoco modificaría su política agraria común, en la que busca imponer cuotas para los productos sensibles del bloque sudamericano (etanol y carne vacuna).⁴⁸

El MERCOSUR solicitó que la UE abra sus mercados al ingreso de carne vacuna enfriada y congelada por 380,000 toneladas anuales, siendo Francia, Polonia e Irlanda los países que más se oponen temiendo perder posicionamiento en sus mercados por los productos sudamericanos, por lo que el bloque europeo ha ofrecido apenas 70,000 toneladas. También surgieron controversias por el bioetanol, producto al que se ha ofrecido una cuota de 600,000 toneladas.⁴⁹ El bloque sudamericano reclama que las cuotas de importación europeas ofrecidas son incluso menores a las que se estaban negociando en 2004.

⁴⁴ *Ibid.* p. 28

⁴⁵ Derechos de aduana relativamente altos que se destacan por encima del nivel medio del Arancel y suelen aplicarse a productos "sensibles". En el caso de los países industrializados, se considera por regla general que los derechos del 15 por ciento o más constituyen "crestas arancelarias".

⁴⁶ *Ídem*

⁴⁷ *Ibid.* pp. 29 y 30

⁴⁸ Ariela Ruiz Caro, "TLC Mercosur-Unión Europea: crónica de un fracaso anunciado", *Piensa Chile*, 8 de mayo de 2018. Consultado el 27 de mayo de 2018 en: <http://piensachile.com/2018/05/tlc-mercosur-union-europea-cronica-de-un-fracaso-anunciado/>

⁴⁹ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Nota Informativa: "MERCOSUR y su nueva política comercial: la diversificación como respuesta a las amenazas del proteccionismo", *op. cit.*

En consecuencia, en diciembre pasado se celebraron reuniones paralelas durante la XI Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Argentina (10 al 13 de diciembre), con la intención de que en el marco de tan importante evento se lograra la firma del documento. Sin embargo, aunque se reconocieron avances, se descartó el cierre de las negociaciones. Durante la última reunión de negociación sostenida el pasado 23 de abril en Bruselas, Bélgica, tampoco se logró un avance significativo. Entre los temas que están pendientes por solucionar se encuentran: el acceso al mercado europeo de ciertos productos (principalmente carne bovina, azúcar, etanol, arroz), el acceso al mercado del MERCOSUR del sector automotriz europeo, cuestiones de propiedad intelectual como patentes de medicamentos o indicaciones geográficas de productos agrícolas (lácteos y vinos), entre otros. Cabe destacar que aunque no se fijó fecha para un nuevo encuentro, se espera que ambas partes puedan lograr un acuerdo antes de que concluya el año.⁵⁰

⁵⁰ Fundación INAI, "MERCOSUR-UE: otro encuentro sin definiciones", 03 de mayo de 2018. Consultado el 27 de mayo de 2018 en: <http://inai.org.ar/?p=28750>

Consideraciones finales

La Comisaria de Comercio de la Comisión Europea, Cecilia Malmström, ha destacado el valor de las negociaciones entre la UE y el MERCOSUR en el contexto del auge de posiciones proteccionistas en actores de gran peso internacional. Malmström ha resaltado que, aunque “el acuerdo aún está lejos de concretarse” se valora positivamente el hecho de que ambas partes están “plenamente comprometidas” en llegar a un consenso. No obstante, la Unión Europea ha demostrado que los esfuerzos en favor del libre comercio no se están limitando al MERCOSUR, pues recientemente ha concluido negociaciones comerciales con Canadá, Japón y México.⁵¹ En ese mismo sentido y dado las exigencias del actual entorno mundial, el MERCOSUR ha optado por revivir acercamientos comerciales iniciados en décadas anteriores e impulsar un calendario activo de negociaciones. Actualmente, además del proceso con la Unión Europea, el bloque sudamericano se encuentra en negociaciones con la Alianza del Pacífico, la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), Corea del Sur y Japón.⁵²

Ante las dificultades a las que se han enfrentado ambos bloques, a casi 20 años de que iniciara el proceso de negociación se podría concluir que las negociaciones interbloque presentan un nivel mucho mayor de complejidad. Se preveía que las negociaciones finalizaran en diciembre pasado, sin embargo, los principales temas en discordancia se mantienen casi desde 2004. No obstante, las próximas elecciones presidenciales a celebrarse en Brasil en el mes de octubre podrían ser una motivación importante para que el proceso de negociación concluya antes de que finalice este año.

Es importante recordar que después de un largo proceso, México logró consumir en abril pasado las negociaciones para un nuevo acuerdo global con la UE (mediante la ampliación del vigente). Será interesante observar si debido a la complejidad mostrada, las negociaciones con el MERCOSUR no se ven interrumpidas nuevamente considerando que el bloque europeo logró insertarse ya exitosamente a la región (también mediante el TLC que tienen con Chile). Sea como fuere, la crisis económica que atravesaron varios países europeos dejó como aprendizaje la necesidad de ampliar los mercados extranjeros, y la oportunidad que representa el MERCOSUR motivará a la Unión Europea a lograr concretar un acuerdo a la brevedad.

Otro factor relevante que propiciará la conclusión del acuerdo comercial sin duda será la orientación política actual de los países que conforman el MERCOSUR. Durante la XI Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Argentina, los mandatarios de los cuatro países defendieron el comercio multilateral y, destacaron que por primera ocasión la Conferencia se realizó en Sudamérica, lo que demuestra la vocación del bloque por ser parte de “una conversación global”.⁵³

⁵¹ Sputnik, “La UE destaca el valor de las negociaciones con Mercosur ante el proteccionismo creciente”, 07 de mayo de 2018. Consultado el 27 de mayo de 2018 en: <https://mundo.sputniknews.com/economia/201707031070447349-union-europea-americ-latina/>

⁵² Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Nota Informativa: “MERCOSUR y su nueva política comercial: la diversificación como respuesta a las amenazas del proteccionismo”, *op. cit.*

⁵³ El Comentario, “Defienden Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay comercio multilateral”, 11 de diciembre de 2018. Consultado el 28 de mayo de 2018 en: <http://elcomentario.ucoi.mx/defienden-argentina-brasil-paraguay-y-uruguay-comercio-multilateral/>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez Mendoza

Investigación y elaboración
Ana Paula Sandoval Motilla
Jorge O. Armijo de la Garza
Eugenia Flores Sánchez (Servicio Social)

Mayo de 2018

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>

Referencia para citar este documento:

Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Nota Informativa: "Nuevos medios del comercio interbloques: el potencial del Tratado de Libre Comercio entre el MERCOSUR y la Unión Europea", México, *Senado de la República*, 29 de mayo de 2018.